

## **RESPETARÁ INAI LA DECISIÓN DE SUS COLABORADORAS DE SUMARSE A LA INICIATIVA “UN DÍA SIN NOSOTRAS”**

- **El INAI, en pleno respeto a su derecho a la libertad de expresión, apoya a todas las mujeres del Instituto que decidan no laborar el 9 de marzo**
- **Este organismo autónomo rechaza todo acto de violencia cometido en contra de las mujeres**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) respetará la decisión de sus colaboradoras de sumarse a la iniciativa “Un día sin nosotras”, el 9 de marzo, cuyo propósito es visibilizar la violencia que sufren las mujeres en el país.

De esta manera, el INAI, en pleno respeto a su derecho a la libertad de expresión, apoya a todas las mujeres que trabajan en el Instituto y decidan no laborar el 9 de marzo, garantizando que estarán exentas del registro de asistencia.

El INAI rechaza todo acto de violencia cometido en contra de las mujeres, quienes constituyen más de la mitad de la población mexicana. Este organismo autónomo continuará desarrollando sus actividades de manera habitual, por lo que se compromete a garantizar a todas las mujeres del país, y a la sociedad en su conjunto, sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.